

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(MVJER)

Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

**Al Consejo de Administración de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva, Socio
Fundador de Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en
Instrumentos de Deuda**

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden los estados de situación financiera y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultado integral por los años terminados en esas fechas y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Instrumentos financieros negociables por \$5,303,147 en el estado de situación financiera y el estado de valuación de cartera de inversiones

Ver estado de valuación de cartera de inversiones y notas 3(c) y 5 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El rubro de instrumentos financieros negociables representa el 87% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2024. Por disposición de la Comisión, los instrumentos financieros negociables se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de los instrumentos financieros negociables tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio. Considerando que los instrumentos financieros negociables representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos su existencia, integridad y valuación al cierre del ejercicio, como una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave incluyeron, entre otros, los siguientes procedimientos realizados al cierre del ejercicio: — Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores (Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V., Grupo Financiero Multiva). — Revisar la conciliación de la cartera de instrumentos financieros negociables, entre el sistema operativo y el sistema contable. — Recalcular la valuación de la cartera de instrumentos financieros, utilizando los precios confirmados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultado integral.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Israel Gutiérrez Gutiérrez

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva
Montes Urales No. 350, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

Activo	2024	2023	Pasivo y Capital Contable	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)			Otras cuentas por pagar:		
Moneda nacional	\$ 312,207	325,035	Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 2,357	633
Inversiones en instrumentos financieros:			Provisión de servicios por pagar a la Operadora		
Instrumentos financieros negociables (nota 5)	5,303,147	4,160,910	de administración y distribución (nota 7)	5,979	4,663
Deudores por reporto (nota 6)	511,476	625,647	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	10	26
Cuentas por cobrar	2	-	Total del pasivo	8,346	5,322
			Capital contable (nota 8):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	3,565,074	3,277,976
			Prima en venta de acciones	817,538	657,972
				4,382,612	3,935,948
			Capital ganado:		
			Resultados acumulados	1,170,322	693,284
			Resultado integral	565,552	477,038
				1,735,874	1,170,322
			Total del capital contable	6,118,486	5,106,270
			Compromiso (nota 10)		
Total del activo	\$ 6,126,832	5,111,592	Total del pasivo y capital contable	\$ 6,126,832	5,111,592

Cuentas de orden:	2024	2023
Capital social autorizado (nota 8)	\$ 1,000,000,000	1,000,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (nota 6)	511,476	625,647
Acciones emitidas (nota 8)	999,999,999,999	999,999,999,999

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de \$3,565,074 y \$3,277,976, respectivamente".

"Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"La sociedad valuadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2024, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondiente a la serie A en \$ 1.711513; a la serie BE-1 en \$ 1.743921; a la serie BF-1 en \$ 1.579741; a la serie BF-7 en \$ 1.646666; a la serie BF-14 en \$ 1.716863; a la serie BF-28 en \$ 1.790686; a la serie BF-F en \$ 1.836684; a la serie BF-H en \$ 1.736007; a la serie BF-T en \$ 1.623944; a la serie BF-T28 en \$ 1.834803; a la serie BM-1 en \$ 1.671769; a la serie BM-T en \$ 1.717406. (Al 31 de diciembre de 2023, serie A en \$1.554176; a la serie BE-1 en \$1.570759; a la serie BF-1 en \$1.442531; a la serie BF-7 en \$1.498958; a la serie BF-14 en \$1.558055; a la serie BF-28 en \$1.620065; a la serie BF-F en \$1.640909; a la serie BF-H en \$1.561751; a la serie BF-T en \$1.479461; a la serie BF-T28 en \$1.656583; a la serie BM-1 en \$1.512956 y a la serie BM-T en \$1.550841)".

"Los presentes estados de situación financiera serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondo de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gov.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez Directora General de la Operadora	C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado Director de Administración y Finanzas de la Operadora	Lic. María Esther Rodríguez Velázquez Contralora Normativa	C.P. Hugo Roberto Sánchez Vázquez Contador General



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva
Montes Urales No. 350, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión
31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Calificación o burSATilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	
31 de diciembre de 2024														
Instrumentos Financieros Negociables														
91.20	%	Inversión en instrumentos financieros de deuda												
		FNCONT	225	95	10.468219	106	211	400,000	400,000	40,000,000	\$ 100.362054	\$ 40,145	\$ 100.364720	\$ 40,146
		CETES	250220	BI	10.030000	106	49	5,000,000	5,000,000	5,228,470,000	9.860478	49,302	9.865057	49,325
		CETES	250320	BI	10.070000	106	77	3,000,000	3,000,000	7,620,159,296	9.732673	29,198	9.789296	29,368
		CETES	250529	BI	9.920000	106	147	7,000,000	7,000,000	7,720,320,000	9.030827	63,027	9.610911	67,276
		CETES	250626	BI	9.930000	106	175	3,000,000	3,000,000	5,223,671,545	9.230736	27,692	9.539593	28,619
		CETES	260806	BI	10.300000	106	581	8,000,000	8,000,000	10,371,667,908	8.414635	67,317	8.574975	68,600
		BPAG28	250508	IM	10.225000	106	126	700,000	700,000	200,141,000	100.316451	70,222	100.376002	70,263
		BPAG28	251106	IM	10.265000	106	308	300,000	300,000	213,293,304	100.543909	30,163	100.731388	30,219
		BPAG28	260507	IM	10.285000	106	490	700,000	700,000	221,916,157	100.125280	70,088	100.230850	70,162
		BPAG28	260806	IM	10.296000	106	581	700,000	700,000	221,602,197	99.991692	69,994	99.976595	70,011
		BPAG28	270805	IM	10.341000	106	945	500,000	500,000	222,343,000	99.760778	49,868	99.755332	49,878
		BPAG81	250102	IQ	10.225000	106	0	700,000	700,000	249,000,000	102.618148	71,877	102.679444	71,876
		BPAG81	250430	IQ	10.230000	106	118	500,000	500,000	252,000,000	101.779599	50,890	101.841655	50,921
		BONDESQ	250416	LD	10.186000	106	700	700,000	700,000	333,217,000	100.168427	70,118	100.176809	70,124
		BONDESQ	250102	LF	10.212000	106	0	325,792	325,792	372,955,000	100.720871	32,814	100.796444	32,839
		BONDESQ	250116	LF	10.214000	106	14	313,100	313,100	702,719,086	100.375194	31,428	100.393778	31,433
		BONDESQ	250424	LF	10.220000	106	112	500,000	500,000	398,272,000	100.742251	50,371	100.771657	50,386
		BONDESQ	250828	LF	10.226500	106	238	500,000	500,000	479,009,491	100.322980	50,161	100.341161	50,171
		BONDESQ	251002	LF	10.230000	106	273	500,000	500,000	466,278,064	100.130777	50,065	100.132612	50,066
		BONDESQ	251023	LF	10.230000	106	294	700,000	700,000	493,692,454	100.269375	70,189	100.325887	70,228
		BONDESQ	260108	LF	10.250000	106	371	500,000	500,000	170,451,800	100.305223	50,153	100.517797	50,259
		BONDESQ	260226	LF	10.258500	106	420	400,000	400,000	641,955,000	100.447467	40,179	100.665669	40,266
		BONDESQ	260723	LF	10.265000	106	567	500,000	500,000	773,579,000	100.425718	50,213	100.465194	50,233
		BONDESQ	261001	LF	10.294000	106	637	400,000	400,000	816,011,000	99.887865	39,955	99.948485	39,979
		BONDESQ	261008	LF	10.305000	106	644	800,000	800,000	502,092,000	100.516994	80,414	100.525896	80,421
		BONDESQ	270422	LF	10.330000	106	840	800,000	800,000	308,543,258	100.394822	80,316	100.401044	80,321
		BONDESQ	270520	LF	10.332000	106	868	500,000	500,000	653,939,000	100.367184	50,184	100.385161	50,193
		BONDESQ	280710	LG	10.237500	106	189	700,000	700,000	216,700,000	99.874555	69,982	100.148503	70,104
		BONDESQ	260319	LG	10.260000	106	441	700,000	700,000	186,500,000	99.851274	69,896	100.059876	70,082
		BONDESQ	260716	LG	10.262000	106	560	700,000	700,000	116,700,000	100.600527	70,420	100.620394	70,434
		BONDESQ	270506	LG	10.321000	106	854	731,680	731,680	258,700,000	99.948812	73,131	100.014033	73,179
		BACOMER	20-2	94	10.385000	106	34	500,000	500,000	60,000,000	100.770799	50,385	100.650779	50,325
		BACTIN	21	94	10.845000	106	552	500,000	500,000	20,000,000	100.760847	50,380	100.565857	50,283
		BACTIN	22	94	11.097039	106	889	500,000	500,000	20,000,000	100.118553	50,059	100.100772	50,050
		BANORTE	23-2	94	10.290989	106	50	700,000	700,000	65,817,532	100.170671	70,120	100.169671	70,119
		BANORTE	23-4	94	10.461152	106	504	700,000	700,000	52,787,732	100.819834	70,574	100.872498	70,611
		BANORTE	24X	94	10.510829	106	1,138	500,000	500,000	41,719,727	100.292778	50,146	100.296869	50,144
		BBVIAIX	22X	94	10.428652	106	532	700,000	700,000	100,000,000	100.830019	70,581	100.899070	70,623
		BBVIAIX	23-2	94	10.478652	106	840	99,000,000	99,000,000	100,821,389	70,575	100.881629	70,617	
		BBVIAIX	23V	94	10.461152	106	774	464,973	464,973	86,890,000	100.369125	46,681	100.364488	46,687
		BMFL	23V	94	11.199224	106	651	475,100	475,100	15,000,000	100.693259	47,438	100.728001	47,856
		BSMX	21	94	10.285000	106	327	841,040	841,040	35,000,000	100.256435	84,320	100.263385	84,326
		BSMX	23-3	94	10.418652	106	347	500,000	500,000	35,000,000	100.851056	50,426	100.540256	50,270
		COMPART	24-2S	94	10.804701	106	1,210	500,000	500,000	16,000,000	100.673214	50,337	100.675865	50,338
		SCOTIAB	23	94	10.270667	106	424	650,000	650,000	71,254,993	100.795935	65,517	100.808066	65,525
		SCOTIAB	24	94	10.488652	106	784	500,000	500,000	51,893,902	100.087167	50,044	100.114500	50,057
		SCOTIAB	24V	94	10.518652	106	964	500,000	500,000	43,245,200	100.762000	50,396	100.754110	50,377
		BACMEXT	23-3X	CD	10.428652	106	652	500,000	500,000	45,387,894	100.581222	50,291	100.582294	50,291
		BACMEXT	24-3X	CD	10.431152	106	1,146	500,000	500,000	45,476,622	100.057722	50,029	100.050594	50,026
		BACMEXT	24X	CD	10.428652	106	963	500,000	500,000	71,888,888	100.493944	50,247	100.493981	50,247
		BANOB	23-2	CD	10.346000	106	183	800,000	800,000	120,000,000	100.368645	80,339	100.410908	80,329
		NAFR	23-2S	CD	10.418652	106	323	700,000	700,000	60,232,426	100.374655	70,262	100.367419	70,257
		NAFR	23-3S	CD	10.418652	106	771	400,000	400,000	97,601,500	100.349523	40,140	100.415295	40,166
		NAFR	24S	CD	10.478652	106	852	500,000	500,000	92,711,500	100.464889	50,232	100.360486	50,180
		BACTINV	24012	F	10.648652	106	326	500,000	500,000	1,000,000	100.292560	50,146	100.292566	50,146
		BACTINV	24017	F	10.658652	106	350	700,000	700,000	700,000	100.417667	70,292	100.417742	70,292
		BANORORA	23264	F	10.271398	106	19	700,000	700,000	10,000,000	100.633167	70,443	100.638631	70,447
		BANORTE	24001	F	10.272203	106	0	200,000	200,000	2,800,000,000	100.813450	20,163	100.813556	20,163
		BANSAN	24091	F	10.245000	106	238	500,000	500,000	10,000,000	100.404915	50,202	100.410796	50,205
		BBASE	24005	F	10.445000	106	102	200,000	200,000	200,000	100.295139	20,059	100.302890	20,061
		BBASE	24009	F	10.445000	106	126	300,000	300,000	1,000,000	100.412953	30,124	100.418936	30,126
		BBASE	24011	F	10.445000	106	130	500,000	500,000	800,000	100.295139	50,148	100.303302	50,152
		BBASE	24012	F	10.445000	106	139	500,000	500,000	1,000,000	100.859528	50,430	100.859076	50,430
		BBASE	24021	F	10.445000	106	196	500,000	500,000	900,000	100.829601	50,415	100.829601	50,415
		BBASE	24029	F	10.445000	106	308	700,000	700,000	900,000	100.829601	70,581	100.829601	70,581
		BBASE	24031	F	10.628652	106	329	500,000	500,000	500,000	100.202778	50,104	100.202144	50,101
		BBASE	24033	F	10.628652	106	348	450,000	450,000	450,000	100.473778	45,213	100.473847	45,213
		BNVEX	24005	F	10.515000	106	22	1,000,000	1,000,000	1,700,000	100.175003	100,175	100.174473	100,174
		BNVEX	24019	F	10.545000									

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva
Montes Urales No. 350, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión, continuación

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar %	Calificación o burnatidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2023													
Instrumentos Financieros Negociables													
86.93	%	Inversión en instrumentos financieros de deuda											
		BIMBO	23-2L	91	11.597446	212	934	470.500	470.500	30,000.000	\$ 100.5805	\$ 47.323	\$ 47.328
		SORIANA	23	91	11.747500	238	1,021	500.000	500.000	30,000.000	100.489167	50.245	50.235
		FONDO	00923	92	11.580000	259	86	1,193.356	1,193.356	7,955.710	100.610093	120.064	100.611949
		DONDE	00223	93	12.352500	310	79	700.000	700.000	7,000.000	107.11667	70.120	70.11486
		FINBE	01623	93	12.033026	310	30	1,200.000	1,200.000	6,000.000	100.843223	121.012	120.982
		FORD	04323	93	11.454677	287	16	750.000	750.000	5,000.000	98.226038	73.670	99.493791
		GUMFIN	12823	93	11.342221	231	9	956.298	956.298	6,751.966	98.439057	94.137	97.71744
		LAB	00223	93	11.602500	259	72	400.000	400.000	2,170.000	100.387662	40.155	40.157
		LAB	00523	93	11.602500	259	37	300.000	300.000	1,500.000	101.613278	30.184	31.084
		LAB	00623	93	11.622500	259	100	250.968	250.968	1,254.840	100.388	25.194	100.392335
		LAB	00923	93	11.682500	259	317	200.000	200.000	1,810.000	100.616972	20.123	100.616261
		LAB	01023	93	11.622500	259	121	244.300	244.300	1,471.500	100.613806	24.580	100.613104
		PCARMF	05123	93	11.488767	231	23	365.264	365.264	7,000.000	98.215533	35.875	99.273038
		TOYOTA	10123	93	11.642500	231	16	131.316	131.316	800.000	100.593462	13.210	100.613178
		TOYOTA	10623	93	11.642500	231	30	111.949	111.949	559.746	100.170389	11.214	100.190665
		TOYOTA	11223	93	11.642500	231	44	35.138	35.138	1,200.000	100.590967	3.535	100.610171
		TOYOTA	11823	93	11.652500	231	58	131.892	131.892	850.000	100.145335	13.208	100.156343
		TOYOTA	12423	93	11.652500	231	72	226.900	226.900	1,500.000	100.599865	22.826	100.607733
		VWLEASE	11923	93	11.409890	231	37	611.013	611.013	6,110.135	98.227539	60.018	98.8417639
		BACOMER	20-2	94	11.532815	267	400	500.000	500.000	60,000.000	100.800171	50.400	100.77141
		BACTIN	21	94	12.102500	240	918	500.000	500.000	20,000.000	100.576668	50.288	100.751236
		BANORTE	23-2	94	11.542500	267	416	700.000	700.000	65,817.532	100.128222	70.090	100.127566
		BANORTE	23-4	94	11.620000	212	870	700.000	700.000	52,767.732	100.8385	70.587	100.837778
		BBVAMX	23-2	94	11.640000	212	1,206	700.000	700.000	99,000.000	100.839944	70.588	100.839222
		BMIFEL	23V	94	12.482532	240	1,017	400.000	400.000	15,000.000	100.659097	40.264	100.662385
		BSMX	21	94	11.552526	267	693	481.040	481.040	35,000.000	100.205523	48.203	100.223943
		BSMX	23-3	94	11.410000	267	713	500.000	500.000	35,000.000	100.482817	50.241	100.83814
		SCOTIAB	23	94	11.542500	212	790	500.000	500.000	71,254.963	100.801389	50.401	100.809962
		CETES	240111	BI	11.240000	212	9	7,000.000	7,000.000	10,225.770.000	9.063809	63.447	9.971791
		CETES	240215	BI	11.230000	212	44	5,000.000	5,000.000	1,137.820.000	9.724079	48.620	9.864603
		CETES	240307	BI	11.230000	212	65	7,000.000	7,000.000	7,820.440.000	9.472764	66.309	9.801266
		CETES	240321	BI	11.240000	212	79	7,000.000	7,000.000	13,700.000.000	9.492919	66.450	9.758775
		CETES	240404	BI	11.210000	212	93	6,000.000	6,000.000	6,545.110.000	9.380661	56.284	9.7186681
		CETES	240725	BI	11.290000	212	205	7,000.000	7,000.000	3,782.620.000	9.019559	63.137	9.395568
		CETES	241128	BI	11.200000	212	331	7,000.000	7,000.000	6,684.780.000	8.291349	58.039	9.065626
		BACMEXT	22X	CD	11.542438	267	448	270.000	270.000	30,000.000	100.847646	27.229	100.762193
		BACMEXT	23-3X	CD	11.570000	267	1,018	500.000	500.000	48,357.894	100.5775	50.289	100.5765
		NAFR	23-2S	CD	11.550200	212	689	700.000	700.000	45,000.000	100.352306	70.247	100.351044
		NAFR	23-3S	CD	11.590000	212	1,137	400.000	400.000	97,601.500	100.32582	40.130	100.325745
		BACTIN	23005	F	11.752500	101	98	700.000	700.000	1,200.000	100.456944	70.320	100.456938
		BACTIN	23009	F	11.752500	310	328	500.000	500.000	1,000.000	100.228472	50.114	100.227684
		BANORTE	23006	F	11.502500	310	226	600.000	600.000	3,600.000	100.630556	60.498	100.630116
		BBASE	23007	F	11.752500	231	79	500.000	500.000	500.000	100.1306	50.065	100.12905
		BBASE	23010	F	11.752500	233	104	200.000	200.000	200.000	100.228521	20.046	100.227346
		BBASE	23014	F	11.802500	233	128	300.000	300.000	1,000.000	100.393417	30.118	100.39329
		BBASE	23016	F	11.802500	233	132	700.000	700.000	1,000.000	100.229493	70.161	100.229493
		BBASE	23017	F	11.802500	233	141	500.000	500.000	1,000.000	100.885383	50.443	100.885245
		BBASE	23026	F	11.852500	233	198	500.000	500.000	900.000	100.852497	50.426	100.852218
		BBASE	23032	F	11.752500	233	310	700.000	700.000	1,000.000	100.848886	70.594	100.850102
		BBASE	23036	F	11.702500	233	332	500.000	500.000	500.000	100.130044	50.065	100.129635
		BBASE	23038	F	11.702500	233	350	450.000	450.000	450.000	100.455156	45.205	100.454182
		BINVEX	23003	F	11.722500	233	6	700.000	700.000	1,200.000	100.716589	70.502	100.715949
		BINVEX	23004	F	11.722500	231	6	700.000	700.000	1,150.000	100.716589	70.502	100.715949
		BINVEX	23010	F	11.752500	231	100	700.000	700.000	1,200.000	100.39175	70.274	100.390732
		BINVEX	23015	F	11.742500	231	112	700.000	700.000	1,500.000	100.913508	70.639	100.913508
		HISCOM	23003	F	11.562894	231	52	500.000	500.000	99.500.000	100.127872	50.064	100.128001
		SABADEL	23002	F	11.702500	231	6	800.000	800.000	2,200.000	100.715367	80.572	100.715367
		SABADEL	23006	F	11.702500	310	170	500.000	500.000	500.000	100.845289	50.423	100.844586
		SABADEL	23009	F	11.702500	310	217	700.000	700.000	1,200.000	100.227572	70.159	100.228869
		SABADEL	23013	F	11.702500	310	309	700.000	700.000	1,200.000	100.877785	70.614	100.877785
		BPAQ28	250807	IM	11.485000	310	583	700.000	700.000	208,133.179	99.911258	69.938	99.909163
		BPAQ28	251106	IM	11.487500	212	674	300.000	300.000	213,293.304	100.455159	30.137	100.536243
		BPAQ81	240111	IQ	11.362500	212	9	700.000	700.000	272,000.000	71.7386	100.259379	71.815
		BPAQ81	240829	IQ	11.420000	212	240	14,000	14,000	274,000.000	100.789031	1,411	100.789031
		BONDESQ	240229	LD	11.495000	212	58	270.000	270.000	556,939.000	100.70633	27.191	100.798239
		BONDESQ	260212	LD	11.554000	212	772	285.000	285.000	303,613.000	99.906654	28.473	100.026714
		BONDESQ	240111	LF	11.435000	212	9	700.000	700.000	420,262.000	100.530023	70.372	100.529922
		BONDESQ	240425	LF	11.437500	212	114	700.000	700.000	1,750.000.000	100.723766	70.507	100.780138
		BONDESQ	240523	LF	11.440000	212	142	700.000	700.000	532,918.000	100.723533	70.506	100.77036
		BONDESQ	240815	LF	11.438500	212	226	152.610	152.610	632,828.000	100.742579	15.374	100.744753
		BONDESQ	241003	LF	11.436500	212	275	200.000	200.000	724,328.000	99.925386	20.014	100.056985
		BONDESQ	241107	LF	11.434500	212	310	700.000	700.000	439,148.000	100.710834	70.498	100.722547
		BONDESQ	250313	LF	11.485500	212	436	500.000	500.000	380,092.000	100.131477	50.066	100.211451
		BONDESQ	250619	LF	11.478500	212	534	100.000	100.000	530,354.000	100.513024	10.051	100.500201
		BONDESQ	251002	LF	11.484000	212	639	800.000	800.000	466,278.064	99.827469	79.862	99.892293
		BONDESQ	260108	LF	11.495000	212	737	500.000	500.000	170,431.000	100.216675	50.108	100.275834
		BONDESQ	260226	LF	11.500000	212	786	50					

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de
Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva
Montes Urales No. 350, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México

Estados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos, excepto utilidad básica por acción ordinaria)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	\$ 9,862	24,873
Resultado por compraventa	52,174	39,924
Ingresos por intereses (notas 4, 5 y 6)	<u>594,709</u>	<u>469,201</u>
 Total de ingresos de la operación	 <u>656,745</u>	 <u>533,998</u>
 Servicios administrativos y de distribución pagados a la Sociedad Operadora (nota 7)	 16,259	 13,004
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	4,045	31,024
Gastos de administración y promoción (nota 9)	45,090	7,120
Impuestos sobre la renta (nota 9)	<u>25,799</u>	<u>5,812</u>
 Total de egresos de la operación	 <u>91,193</u>	 <u>56,960</u>
 Resultado integral	 <u>\$ 565,552</u>	 <u>477,038</u>
 Utilidad básica por acción ordinaria	 <u>\$ 0.16</u>	 <u>0.15</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultado integral serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondo de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RÚBRICA

Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez
Directora General de la Operadora

RÚBRICA

C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas
de la Operadora

RÚBRICA

Lic. María Esther Rodríguez Velázquez
Contralora Normativa

RÚBRICA

C. P. Hugo Roberto Sánchez Vázquez
Contador General



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de
Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva
Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(1) Actividad y calificación del Fondo -

Actividad

Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo) fue constituido el 20 de junio de 2001, y tiene por objeto administrar los recursos de la colocación de acciones del Fondo entre el público inversionista, mediante la adquisición de valores, títulos o documentos representativos de deuda aprobados por la Comisión Bancaria y de Valores (la Comisión) en los términos de la LFI, y está autorizado para operar como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con base en la LFI y las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios establecidos por la Comisión (la Circular Única de Fondos de Inversión), considerando la duración promedio ponderada de sus activos, que es menor o igual a un año.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, compañía afiliada, Socio Fundador del Fondo y subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo según contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida (ver notas 7 y 10).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría a inversionistas y compraventa de las acciones del Fondo, los realiza la Operadora a través de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco); y Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V., Grupo Financiero Multiva (la Casa de Bolsa); ambas subsidiarias del Grupo Financiero.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias está a cargo Operadora COVAF, S. A. de C. V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, compañía independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión.



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Calificación del Fondo

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo fue calificado por HR Ratings de México, S. A. de C. V. (Ratings México) como HR AAA/1CP para ambos años, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

(a) Calidad de activos y administración -

Representa el nivel de seguridad del Fondo, evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fortalezas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones son: Sobresaliente (AAA); Alta (AA); Buena (A); Aceptable (BBB); Baja (BB) y Mínima (B).

(b) Riesgo de crédito – HR AAA

HR AAA. Indica la calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito mínimo.

(c) Riesgo de mercado – 1 CP

Por otra parte, la calificación de riesgo de mercado de 1CP indica extremadamente baja sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.

(2) Autorización y bases de presentación -

Autorización

El 28 de marzo de 2025, la Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez, Directora General de la Operadora, el C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas de la Operadora), C. P. Hugo Roberto Sánchez Vázquez, Contador General del Fondo y la Lic. María Esther Rodríguez Velázquez, Contralora Normativa de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

La Operadora mediante su Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y la LFI. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2024, se someterán a aprobación en la próxima sesión del Consejo de Administración de la Operadora.



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de los Fondos de Inversión debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que los fondos de inversión deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad establecen que para la preparación de los estados financieros básicos solo se requiere el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y el estado de valuación de cartera de inversión.

Los Criterios Contables incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; NIF emitidas por el CINIF, incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 (c), (d) y (k), 5 y 6 – Inversiones en instrumentos financieros y colaterales recibidos por las operaciones de reporto: Valores de mercado de títulos sin mercado observable y supuestos clave para determinar su deterioro.

Determinación del valor razonable

El valor razonable se refiere al precio de salida que, a la fecha de valuación, se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la Operadora para la contratación de un proveedor de precios. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no utilizó modelos internos de valuación.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fondo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Fondo determina el valor razonable de los instrumentos financieros del estado de valuación de cartera de inversión mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Fondo el precio actualizado para valuación de cada instrumento, proporcionado por un proveedor de precios.

El proveedor de precios que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

c) Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-3 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión, el Fondo presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los “Otros Resultados Integrales” (ORI) del período, y se denomina “Estado de resultado integral”.

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de Instrumentos financieros negociables y operaciones de reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Políticas contables importantes

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, conforme a los Criterios de Contabilidad.



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(a) Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, sólo cuando el Fondo tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los rendimientos que generan los depósitos en entidades financieras, así como los efectos de valorización de aquellos constituidos en moneda extranjera, se presentarán en el estado de resultado integral, como un ingreso o gasto por intereses, en tanto que los resultados por valuación se agruparán en el rubro “Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable”, del estado de resultado integral.

(c) Inversiones en instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión se registran en los resultados del ejercicio como parte del rubro “Otros egresos de la operación”.

ii. Clasificación y medición posterior

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en la siguiente categoría, conforme al objeto del Fondo que es exclusivamente la adquisición y venta habitual y profesional de activos objeto de inversión que es congruente con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), es administrado bajo:



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Fondo.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
---	---

iii. Baja en cuentas

El Fondo da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Fondo participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. (ver incisos (c) y (d) de esta nota).

iv. Deterioro

Los IFN no son sujetos a prueba de deterioro, pues no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

(d) Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El Fondo actuando como reportador reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, conforme al método de interés efectivo, dicho interés se reconoce en el rubro de "Ingresos por intereses". La cuenta por cobrar y los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto".

El colateral recibido por el Fondo se reconoce a su valor razonable en las cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos".

(e) Cuentas liquidadoras y su compensación

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de instrumentos financieros de negociación y operaciones de reportos que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(f) Cuentas por cobrar, neto

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros negociables y operaciones de reportos; así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, saldos a favor de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y otros deudores.



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

El Fondo constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "Cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

Al 31 de diciembre de 2024, el rubro de "cuentas por cobrar" ascendió a \$2. Al 31 de diciembre de 2023, no se tienen saldo en el rubro de "cuentas por cobrar".

(g) Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen principalmente honorarios de la auditoría contable, gastos por divulgación, por custodia de acciones y valores, gastos de publicidad y por pagos realizados al proveedor de precios.

Los pasivos del Fondo se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea probable, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

El Fondo reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente. De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

La principal provisión que reconoce el Fondo es debido a servicios administrativos por pagar a la Operadora.

(h) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

(i) Ingresos de la operación-

El Fondo reconoce sus ingresos como se menciona a continuación:

Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable - Está conformado por el efecto de valuación a valor razonable, correspondiente a los instrumentos financieros negociables.

Resultado por compraventa - Corresponde a la utilidad o pérdida por compraventa de valores vinculadas a su objeto social. Debiendo reclasificar a este rubro el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en resultados del ejercicio.

Ingresos por intereses - Corresponden a los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo tales como depósitos en entidades financieras, instrumentos financieros negociables, operaciones de reporto; así como dividendos de instrumentos financieros de capital.

Otros ingresos de la operación - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.

(j) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el estado de situación financiera representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(k) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera del Fondo ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo del Fondo en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Fondo como reportadora o prestataria.

– *Capital social autorizado:*

Representa el monto total del capital autorizado al fondo.

– *Acciones emitidas:*

Representa el número total de acciones emitidas por el fondo.

(I) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Depósitos en bancos del país	\$ 312,207	325,035

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se reconocieron ingresos por interés de efectivo y equivalentes de efectivo por \$44,549 y \$56,083 respectivamente, los cuales son reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" en el estado de resultado integral.

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Los instrumentos financieros negociables y las operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en la página www.multiva.com.mx



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Con base en las disposiciones de la Comisión, el Fondo se clasifica como fondo de Corto Plazo

De acuerdo con la LFI en vigor, el Fondo podrá establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo entre ellas, la Operadora con el fin de buscar servicios de alta calidad a costos competitivos para la administración de sus activos.

El Fondo opera con activos objeto de inversión inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) en los términos establecidos en los Artículos 16, 24 y 25 de la LFI y la Circular Única de Fondos de Inversión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo correspondiente al mismo día.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe restricción sobre los instrumentos financieros negociables y no han sido otorgados en garantía colateral.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros ascendieron a \$481,807 y \$356,674, respectivamente y se incluyen en el rubro de "ingresos por intereses" en los estados de resultado integral.

A continuación, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros negociables al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base a sus niveles en la jerarquía del valor razonable:

Valor razonable:	2024	2023
Nivel 1	\$ 401,274	199,032
Nivel 2	4,901,873	3,961,878
	\$ 5,303,147	4,160,910

a) Deterioro

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

(6) Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los deudores por reporto ascienden a \$511,476 y \$625,647, respectivamente y se integran como se muestra en los estados de valuación de cartera de inversiones.



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

A continuación, se muestra la integración de los colaterales recibidos por operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Instrumento	Colaterales recibidos	
	2024	2023
CETES 260507	\$ -	63,066
BONDESF 280907	-	95,496
BONDESF 300328	-	104,215
BONDESF 261231	-	161,219
BONOS 280127	-	201,651
CETES 260219	20,011	-
BONDESF 270923	50,028	-
BONDESF 290419	191,296	-
BONOS 260903	250,141	-
	\$ 511,476	625,647

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses en operaciones por reporto ascendieron a \$68,353 y \$56,444 respectivamente y se incluyen en los estados de resultado integral en el rubro de "Ingresos por intereses".

(7) Provisión de servicios por pagar de administración y distribución

El gasto por servicios de administración, de operación y distribución de acciones incurridos con la Operadora, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto pagado a la Operadora fue de \$16,259 y \$13,004, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el pasivo por estos servicios ascendió a \$5,979 y \$4,663, respectivamente (ver nota 7).



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(8) Capital contable

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social autorizado se encuentra integrado por 999,999,999,999 de acciones para ambos años, el cual se integra como se muestra a continuación:

Serie	Total acciones	Acciones en tesorería	Acciones exhibidas	Valor razonable unitario	Capital contable
2024					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.711513	\$ 1,712
BE-1	233,372,228,704	233,351,959,070	20,269,634	1.743921	35,349
BF-1	250,041,673,612	249,081,517,026	960,156,586	1.579741	1,516,798
BF-7	83,347,224,537	83,198,223,410	149,001,127	1.646666	245,355
BF-14	49,674,945,824	49,609,731,851	65,213,973	1.716863	111,963
BF-28	250,041,673,612	248,292,864,828	1,748,808,784	1.790686	3,131,567
BF-F	16,668,444,911	16,668,435,736	9,175	1.836684	17
BF-H	41,673,612,268	41,618,699,520	54,912,748	1.736007	95,329
BF-T	16,669,444,907	16,641,669,382	27,775,525	1.623944	45,106
BF-T28	16,669,444,907	16,448,639,818	220,805,089	1.834803	405,134
BM-1	41,673,612,268	41,356,550,636	317,061,632	1.671769	530,054
BM-T	166,694,449	166,635,140	59,309	1.717406	102
	999,998,999,999	996,434,926,417	3,564,073,582		6,116,774
	999,999,999,999	996,434,926,417	3,565,073,582	\$	6,118,486

Serie	Total acciones	Acciones en tesorería	Acciones exhibidas	Valor razonable unitario	Capital contable
2023					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.554176	\$ 1,554
BE-1	233,372,228,704	233,293,968,688	78,260,016	1.570759	122,928
BF-1	250,041,673,612	249,207,836,708	833,836,904	1.442531	1,202,835
BF-7	83,347,224,537	83,200,370,814	146,853,723	1.498958	220,128
BF-14	49,674,945,824	49,584,897,165	90,048,659	1.558055	140,301
BF-28	250,041,673,612	248,424,080,661	1,617,592,951	1.620065	2,620,605
BF-F	16,668,444,911	16,668,435,736	9,175	1.640909	15
BF-H	41,673,612,268	41,631,302,655	42,309,613	1.561751	66,077
BF-T	16,669,444,907	16,640,161,737	29,283,170	1.479461	43,323
BF-T28	16,669,444,907	16,497,867,740	171,577,167	1.656583	284,232
BM-1	41,673,612,268	41,406,466,417	267,145,851	1.512956	404,180
BM-T	166,694,449	166,635,140	59,309	1.550841	92
	999,998,999,999	996,722,023,461	3,276,976,538		5,104,716
	999,999,999,999	996,722,023,461	3,277,976,538	\$	5,106,270



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

La Ley y la Circular Única para Fondos de Inversión, establecen que éstos determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Tomar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- d) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Adicionar el movimiento en acciones propias del día;
- h) Determinar el capital contable con movimientos de clientes del día.

El Fondo tiene capital mínimo fijo sin derecho a retiro, representado por la serie accionaria A de la cual es tenedora la Operadora.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por quien se muestra a continuación:

Serie “A” – 1,000,000 de acciones que representan el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente exhibidas. La Operadora posee el 100% de estas acciones.

Serie “BE-1”, “BF-1”, “BF-7”, “BF-14”, “BF-28”, “BF-F”, “BF-H”, “BF-T”, “BF-T28”, “BM-1”, “BM-T”, y “BF-F” integrado por 999,998,999,999 acciones en el año, que representa la parte variable y que se negocian diariamente entre el gran público inversionista.

Las acciones representativas del capital variable solo podrán ser adquiridas como se muestran a continuación:

Acciones Serie BE-1 – Personas morales no sujetas a retención del ISR.

Acciones Serie BF-1, BF-7, BF-14 y BF-28 – Personas físicas mexicanas.

Acciones Serie BF-T y BF-T28 – Personas físicas extranjeras.

Acciones Serie BF-H – Empleados, directivos, consejeros o jubilados de todas las entidades que formen parte del grupo financiero o empresarial al que pertenece la Sociedad Operadora.

Acciones Serie BM-1 – Personas morales mexicanas.

Acciones Serie BM-T – Personas morales extranjeras.



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Acciones Serie BF-F – Fondos de Fondos administrados por la operadora.

Las acciones del Fondo recompradas se convierten en acciones de tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y su correspondiente efecto en la prima en venta de acciones.

Los fondos de inversión, a través del Consejo de Administración de la Operadora establecerán límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y determinarán las políticas para que las personas que se ajusten a las mismas adquieran temporalmente porcentajes superiores a dichos límites.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(9) Régimen fiscal

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y el incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo con las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate, al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 13 de noviembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2024, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2024 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual del ISR que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.50% (0.15% en 2023).

El ISR reconocido por el Fondo en 2024 y 2023 fue de \$25,799 y \$5,812, respectivamente y se reconoce en los estados de resultado integral en el rubro de “Impuestos sobre la renta”.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por servicios que recibe el Fondo de 2024 y 2023 fue de \$9,014 y \$7,050, respectivamente y se reconoce en el estado de resultado integral en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(10) Compromiso

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver notas 1 y 7).

(11) Administración de riesgos (no auditado)-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental del Fondo es la generación de valor para sus accionistas manteniendo su estabilidad y solvencia. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión y los lineamientos establecidos por el Fondo, se continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, en donde se incluye identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, incluido el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos del Fondo y del nivel global de riesgo que ésta debe asumir compete al Consejo de Administración de la Operadora. El Consejo de Administración de la Operadora debe de aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo i) Valor en Riesgo y ii) sensibilidades a los factores de riesgo como volumétricos o nocionales. Estos límites están relacionados a los activos netos del Fondo.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Operadora delega en el Comité de riesgos y en el Responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de implantar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

El Comité de riesgos está presidido por un miembro del Consejo de la Operadora, y a dicho comité además asisten el Director General de la Operadora, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Contralor normativo y algunos invitados. Tanto el Contralor normativo como los invitados sólo participan con voz pero sin voto. Este Comité se reúne mensualmente y sus principales funciones se incluyen a continuación:



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Proponer para aprobación del Consejo de Administración de la Operadora los objetivos, políticas y lineamientos para la Administración Integral de Riesgos; los límites globales y específicos de exposición de riesgos; así como las acciones correctivas y los casos o circunstancias en donde se pueden exceder los límites.

Aprobar la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentran expuestas los fondos de inversión, así como sus eventuales modificaciones.

Informar al Consejo de Administración de la Operadora, al menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumido, y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Fondo, así como sobre el incumplimiento de los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo establecidos.

(a) Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado en el Fondo incluye el identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cartera de valores del Fondo.

Modelos de valuación:

La metodología de VaR empleada es la de tipo histórico, la cual se basa en el supuesto de que la distribución de pérdidas y ganancias del portafolio se comporta como una normal.

Cada día hábil anterior a la fecha de cálculo del VaR representa un posible escenario para el valor de los factores que determinan el precio de los activos permitidos. Se les llamará escenarios a los 500 días hábiles anteriores al día de cálculo del VaR. A partir de la información obtenida en los escenarios, se puede obtener una estimación de la distribución de los precios.

VaR con un horizonte temporal de 1 día, con 500 observaciones al 95% de nivel de confianza.

Activo	Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente	
	2024	2023
Límite máximo de VaR	0.04%	0.04%
VaR observado al 31 de diciembre	0.02%	0.01%



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El riesgo de mercado se expresa como la sensibilidad del valor de las inversiones y del portafolio en su conjunto, ante cambios en las condiciones de mercado los cuales pueden incidir sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos del Fondo. El Fondo asumirá un riesgo de mercado bajo, lo cual se reflejará con una calificación 2, lo cual significa que la sensibilidad del Fondo a condiciones cambiantes en los factores del mercado es baja, dentro de una escala de 1 (extremadamente baja) a 7 (muy alta). El objetivo de inversión del Fondo es mantener un porcentaje alto de sus inversiones en valores a corto plazo de alta calidad crediticia.

(b) Riesgo de crédito

Se refiere a la exposición del Fondo ante eventuales incumplimientos en el pago de capital y/o intereses por parte de un emisor de los valores que integran su portafolio, el Fondo asume el riesgo de crédito muy bajo, teniendo una calificación de AAA, lo cual significa que el nivel de seguridad del Fondo, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente: calidad y calificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es sobresaliente, dentro de una escala de AAA (sobresaliente) a B (mínima).

Las inversiones en instrumentos de deuda enunciadas dentro del régimen de inversión del Fondo serán de alta calidad crediticia (con calificación mínima local o global de A, o su equivalente), sin embargo, la falta de pago por parte de algún emisor incide en una pérdida de valor de las acciones del Fondo.

Modelos de valuación:

El riesgo de crédito del portafolio se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos.

Posteriormente, se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono, y el impacto de este cambio en su precio.

Riesgo de Crédito	Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente	
	2024	2023
Límite máximo de riesgo de crédito	0.15%	0.10%
Riesgo crédito observado al 31 de diciembre	0.04%	0.11%

(c) Riesgo de liquidez

Se refiere a la pérdida potencial que el Fondo pueda tener por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. El Fondo asume un riesgo de liquidez bajo al mantener un porcentaje de inversión alto en valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses.



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Modelo de valuación:

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

<u>Riesgo de liquidez</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>	
	2024	2023
Límite máximo de riesgo de liquidez	0.06%	0.06%
Riesgo de liquidez observado al 31 de diciembre	0.025%	0.021%

(d) Riesgo de contraparte

Se refiere a la exposición del Fondo a eventuales incumplimientos en las operaciones de compra-venta de los valores que integran la cartera del Fondo. El Fondo asume un riesgo de contraparte bajo, al utilizar mecanismos de “entrega contra pago” a través del S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. en la liquidación de sus operaciones. Adicionalmente, el Fondo ha fijado un porcentaje máximo de operación por contraparte, limitando el efecto de un incumplimiento.

(e) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El Fondo puede presentar pérdidas moderadas ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones. En este caso el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial de hasta el 2% para la realización de operaciones de compra y venta sobre las mismas. En el caso de aplicarse un diferencial, éste será consistente en todas las operaciones de compra y venta que se celebren con los inversionistas, el día de la valuación, quedando este importe en el Fondo, en beneficio de los accionistas que permanezcan en el Fondo.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleva a cabo.



Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(12) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

Pronunciamientos normativos emitidos por el CINIF

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

- Negocio en marcha sin incertidumbres importantes: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2025

En diciembre de 2024 el (CINIF) emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2025”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. Realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias.

Reforma fiscal

El 19 de diciembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2025 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de ISR que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.50%.

